

RETIRO: 28 de Enero de 2014

DECRETO EXENTO Nº __395.-/

VISTOS:

- Convenio de transferencia de Fondos correspondiente al Jardín Infantil VTF "Mi Nidito., celebrado con Directora Regional Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región del Maule.
- 2. Ord. Nº 015070 del 10 de Enero de 2014, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Maule que aprueba convenio de transferencia de Fondos para la Reparación de Jardines Infantiles.-
- 3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - APRUEBASE, Convenio de transferencia de Fondos para la Reparación de Jardines Infantiles correspondiente la Jardín Infantil Mi Nidito, comuna de Retiro, celebrado con Directora Regional Junta Nacional de Jardines Infantiles, con fecha 16 de Diciembre de 2013, con un monto de transferencia de \$7.884.496.-

IDAD

ALCALDE (S)

2. - ADJUNTASE, al presente Decreto Exento copia firmada del Convenio.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.

LUIS CAMPOS VASQUEZ Secretario Municipal (s)

MGC/LCV/gvt.-

DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal.

2. - JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Región del Maule.

3.- Secpla.

4.- Archivo OF. Partes, OIRS..)